

## **NUESTROS DERECHOS NO SON LOW COST, ¡LOS DEFENDEREMOS, CUESTE LO QUE CUESTE!**

Ayer, CGT presentó la impugnación a la **convocatoria del AVLO**, por considerarla manifiestamente ilegal y porque **vulnera los derechos que tienen l@s trabajadores y trabajadoras del Grupo RENFE**, claramente identificados en la normativa.

**Hoy hemos presentado una Comisión de conflictos**, que incide en este salvaje menosprecio por todo lo que sea un proceso de movilidad justo, transparente y normativo.

Esta **convocatoria es alarmantemente low cost**, porque reduce al mínimo los derechos del colectivo de intervención, ya que **niega a l@s compañer@s el derecho a la movilidad geográfica**. Tod@s aquell@s que se encuentran dispersos por la geografía estatal, o en otras residencias madrileñas, y quieren optar a una plaza en Madrid AVLO no podrán, porque UGT, CCOO y SEMAF han firmado desposeer a l@s OCN1 de este derecho.

También coarta el derecho de muchas personas a promocionar internamente, para trabajar en Grandes Líneas, limitando el acceso a OCN2, OCN2 de Entrada y, de forma subsidiaria, a OCN2 de Ingreso (únicamente con más de dos años de antigüedad)

Además, tras los 36 meses especificados en la convocatoria, no se garantiza que siga habiendo interventores e interventoras en los trenes AVLO. Ya se ha cometido el atropello, con la complicidad de UGT, CCOO y SEMAF, de eliminar los puestos de trabajo del personal de a bordo... **¿quién nos garantiza que no van a persistir en esta línea de destrucción de empleo eliminando también a los OCN1?**

**Ni siquiera se han pactado las nuevas funciones de este colectivo**, muy por encima de sus atribuciones y no recogidas en el desarrollo profesional o convenio. En CGT estamos de acuerdo con asumir cargas de trabajo que vinculen a l@s OCN1 con el tren y garanticen un futuro estable de la profesión, pero siempre de forma consensuada, remunerada, reconocida y digna.

Hasta l@s poc@s beneficiad@s por las restricciones de esta convocatoria, deberían pensar que si **la empresa se ha saltado completamente la legalidad en una convocatoria**, por qué no va a hacerlo en más casos, **puediendo perjudicarles en el futuro**, con rebajas de las condiciones de trabajo, eliminación de derechos, incremento unilateral de funciones e, incluso, la extinción de la categoría en trenes *low cost*.

Mención especial merece el **SEMAF. Cómplice y parte de muchas de las pérdidas de derechos** que han experimentado los diversos colectivos del grupo RENFE. **No conseguimos comprender por qué firman acuerdos y condiciones laborales que no les influyen**, ni siquiera si tienen derecho moral para hacerlo. ¿Qué ganan? ¿Qué sacan a cambio? Nos parece altamente insolidario representar a un colectivo ahogando al resto.

**En CGT estaremos muy vigilantes** con la toma de decisiones de la empresa, para adoptar las acciones que sean necesarias **para combatir este ataque frontal a los derechos de tod@s l@s emplead@s**, tanto del colectivo de comercial taquillas, intervención, servicios a bordo o en tierra.

**¡NOSOTROS DEFENDEMOS A TOD@S! ¡LE PESE A QUIEN LE PESE, CUESTE LO QUE CUESTE!**

**¡POR TUS DERECHOS, POR LOS DE TOD@S, AFÍLIATE A CGT!**